

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

35 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2011, de la Gerencia, por la que se anuncia la formalización del contrato del procedimiento negociado sin publicidad del suministro de prótesis de cadera de resuperficialización para el Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2010400076.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de prótesis de cadera de resuperficialización para el Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: Dos.
 - d) CPV: 33190000-8.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Valor estimado del contrato: 269.142,72 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 179.428,48 euros.
 - Importe IVA: 8 por 100.
 - Importe total: 193.782,92 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de febrero de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de marzo de 2011.
 - c) Contratista: “Smith & Nephew, Sociedad Anónima” (A-28123297).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 177.332 euros.
 - IVA: 8 por 100.
 - Importe total: 191.518,56 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 24 de marzo de 2011.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Javier Maldonado González.

(03/15.900/11)